



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV legislatura

“COMISION PERMANTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

ACTA DEL DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas del día martes dieciocho de Diciembre del año dos mil dieciocho, se encuentran reunidos en el Recinto Oficial de Sesiones de la Comisión, del Honorable Congreso del Estado, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, con el objeto de llevar a cabo la primer sesión ordinaria convocada para esta fecha, registrándose la asistencia de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados; DELFINA ELIZABETH GUZMAN DÍAZ, Presidenta; JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ, integrante; NOE DOROTEO CASTILLEJOS, integrante; FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR, integrante; y ELENA CUEVAS HERNÁNDEZ, integrante; Por lo que existiendo el quórum Legal, requerido , la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.----- Abierta la Sesión, la Diputada Presidenta Instruye a que se lea el orden del día, el cual se transcribe enseguida: **ORDEN DEL DIA, 1.-PASE DE LISTA Y DECLARACION DE QUORUM. 2.- LECTURA, DISCUSION Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA. 3.- DESIGNACION Y TOMA DE PROTESTA DEL SECRETARIO TÉCNICO. 4.-ASUNTOS EN CARTERA. 5.- ASUNTOS GENERALES. 6.- CLAUSURA Y CONVOCATORIA A LA SIGUIENTE REUNION.** Por lo en este acto y una vez que se conoce el orden del día, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Permanente en cita, el mismo. En atención a que ninguno de los ciudadanos Diputados hacen el uso de la palabra, en votación económica la Diputada presidenta, pregunta si se aprueba, solicitando a quienes estén en la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano (las ciudadanas Diputados y los ciudadanos Diputados presentes levantan la mano en señal de aprobación). Por lo que se aprueba el orden del día. De acuerdo a lo anterior y agotados los puntos uno y dos, la Ciudadana Diputada Presidenta de la Comisión, solicita a los presentes ponerse de pie y hecho lo

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil dieciocho.



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV legislatura

“COMISION PERMANTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

anterior DECLARA QUE A ESTAN QUE SON LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY MARTES DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ABIERTA LA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN. - . Enseguida y en el desahogo del punto tres relativo, a la designación del Secretario Técnico de la Comisión, en uso de la voz la Diputada Presidenta de la Comisión Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, manifiesta, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y 27 Fracción XII del Reglamento Interior del Congreso del Estado, designo al Licenciado Enrique López San German, para que funja como Secretario Técnico de la Comisión de Estudios Constitucionales, quien se encuentra presente por lo que solicito a los presentes se pongan de pie, para la respectiva toma de Protesta, manifestando la diputada Presidenta: ciudadano Licenciado Enrique López San German, **¿Protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, y los tratados internacionales en general y en materia de derechos humanos de los que el Estado Mexicano sea parte, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de secretario Técnico de la Comisión, que se le ha conferido?** Contestando el Ciudadano Licenciado Enrique López San Germán: **Si Protesto**. Nuevamente en uso de la voz la Presidenta de la Comisión dice: **“Si no lo hicieréis así, que la Nación y el Estado os lo demanden”**. - - - - -

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, llegamos a los asuntos en cartera, por lo que la presidenta de la Comisión pide al secretario de lectura integra al oficio número LXIV/A.L./COM.PER./101/2018, de fecha veinticinco de Noviembre del actual, suscrito por el Secretario de Servicios Parlamentarios del H. Congreso del Estado, por lo que el Secretario procede a la lectura a dicho oficio en lo que interesa a la letra dice: Por instrucciones de los ciudadanos diputados Secretarios de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, me han instruido a remitir a usted, para su estudio y dictamen , en su caso, la relación de los asuntos que quedaron pendientes de resolución en la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, en la Comisión Permanente que usted preside, informándole que los expedientes originales se encuentran resguardados en la Dirección de Apoyo Legislativo, mismos que estarán a su disposición en el

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil dieciocho.

“COMISION PERMANTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

momento que lo solicite; Por lo anterior la Diputada Presidenta manifiesta a los integrantes, si tienen algún comentario respecto a dicho oficio, por lo que los integrantes de la Comisión de manera unánime manifestaron que el Secretario realice el estudio correspondiente y elabore el dictamen a que haya lugar respecto de los expedientes que le fueron turnados a esta Comisión; por lo anterior la Presidenta de la Comisión instruye al Secretario Técnico de la Comisión proceda al estudio correspondiente de los expedientes que fueron turnados a esta comisión para elabore el dictamen correspondiente. -----

Continuando con la presente sesión se llega al punto de asuntos generales, manifestando el Secretario técnico que en la Comisión, se recibió el oficio numero 36569 I-A, deducido Juicio de garantías número 1456/2017, mesa I-A, del Juzgado Octavo de Distrito con residencia en el Estado, mediante el cual notifican a esta Comisión que se ha dictado sentencia en dicho juicio; por lo que analizado que fue por los integrantes de la comisión se toma el siguiente acuerdo: con la finalidad de realizar el estudio, discusión y dictamen de **“la Iniciativa que contiene proyecto para adicionar un párrafo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a fin de que se regule la protección, acceso y difusión de la Guelaguetza, como expresión cultural intangible de los pueblos oaxaqueños”**, y en términos de lo dispuesto por el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se ordena girar atento citatorio al Ciudadano JAVIER ALLIER CAMPUZANO, para que comparezca debidamente identificado con documento oficial con fotografía, el día 21 del mes de Enero del año 2019, a las 11:00 hrs, en la Sala de Juntas del Segundo Nivel, del edificio que ocupa el Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo, en la cual si es su deseo, podrá ampliar su información ante la Comisión de Estudios Constitucionales en cita y cumplir con el Proceso Legislativo de Dictamen de la referida iniciativa. -----

Agotados los puntos anteriores del orden del día, llegamos al punto seis, por lo que la Ciudadana Presidenta de la Comisión, manifiesta que a estas que son las diez horas con veinte minutos del presente día de su inicio, se levanta la sesión ordinaria, así mismo de acuerdo a las actividades de cada diputado, se lanzara la próxima convocatoria a sesión ordinaria, la cual desde luego se realizara en los



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIV legislatura

“COMISION PERMANTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES”

tiempos establecidos de acuerdo a la normatividad. DAMOS FE. -----



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISION
PERMANENTE DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES

DELFINA ELIZABETH GUZMAN DIAZ

DIPUTADA PRESIDENTA

JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMENEZ

DIPUTADO INTEGRANTE

NOE DOROTEO CASTILLEJOS

DIPUTADO INTEGRANTE

FABRIZIO EMIR DIAZ ALCAZAR

DIPUTADONTEGRANTE

ELENA CUEVAS HERNANDEZ

DIPUTADA INTEGRANTE

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, celebrada el dieciocho de Diciembre del dos mil dieciocho.